



Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de enero de 2008
Español
Original: chino

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006)

Carta de fecha 15 de noviembre de 2006 dirigida al Presidente del Comité por el Representante Permanente interino de China ante las Naciones Unidas

De conformidad con el párrafo 11 de la resolución 1718 (2006) del Consejo de Seguridad, la Misión Permanente de la República Popular China ante las Naciones Unidas tiene el honor de presentar el informe sobre las medidas adoptadas por la República Popular China con miras a aplicar efectivamente las disposiciones del párrafo 8 de la resolución 1718 (2006) (véase el anexo).

(Firmado) Liu **Zhenmin**
Embajador
Representante Permanente interino
ante las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 15 de noviembre de 2006 dirigida al Presidente del Comité por el Representante Permanente interino de China ante las Naciones Unidas

Informe de China sobre la aplicación de la resolución 1718 (2006) del Consejo de Seguridad

1. China apoya la resolución 1718 (2006) del Consejo de Seguridad. La resolución no sólo encarna la firme oposición de la comunidad internacional a los ensayos nucleares de la República Popular Democrática de Corea, sino que reafirma el compromiso del Consejo de Seguridad de resolver la cuestión nuclear de Corea de manera pacífica mediante la negociación y el diálogo.

Como miembro permanente del Consejo de Seguridad, China siempre ha adoptado una actitud seria hacia la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad y ha elaborado mecanismos y procedimientos para su aplicación efectiva. Tras aprobarse la resolución 1718 (2006) del Consejo de Seguridad, el Ministerio de Relaciones Exteriores, autorizado por el Consejo de Estado, distribuyó un documento en el que figuraba la resolución e información conexas a todos los ministerios, los gobiernos de todas las provincias, las regiones autónomas, los municipios y las Regiones Administrativas Especiales de Hong Kong y Macao en el que les pedía que aplicaran concienzudamente la resolución de conformidad con las leyes chinas (véase en el apéndice una lista de las leyes y reglamentos pertinentes).

a) La resolución 1718 (2006) prohíbe la transferencia a la República Popular Democrática de Corea de siete categorías de armas pesadas convencionales y de los artículos indicados en las listas relativas a las actividades nucleares, de tecnología de misiles, biológicas y químicas determinadas por el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006) (en adelante, "el Comité").

China siempre ha dado la mayor importancia al control de las armas convencionales y las armas de destrucción en masa, sus sistemas vectores y los materiales, equipo y tecnología conexos. Ha aprobado y aplicado una serie de leyes y reglamentos que conjuntamente constituyen un sistema completo de normas para el control de las exportaciones que incluyen artículos y tecnologías sensibles para actividades nucleares, biológicas, químicas, de misiles y todas las armas, proporcionando así bases y mecanismos jurídicos apropiados para asegurar la no proliferación. El ámbito normativo de esas leyes y reglamentos se ajusta básicamente al que se esboza en los documentos S/2006/814, S/2006/815 y S/2006/853.

Sobre esa base, los ministerios pertinentes del Gobierno de China están adoptando medidas sobre las listas de artículos cuya transferencia a la República Popular Democrática de Corea está prohibida de conformidad con la resolución 1718 (2006), o por determinación del Comité, a fin de prevenir el suministro, la venta o la transferencia directos o indirectos a la República Popular Democrática de Corea a través del territorio de China o por nacionales chinos, o con naves o aeronaves de pabellón chino, de los artículos prohibidos estipulados en los incisos i) y ii) del apartado a) del párrafo 8 de la resolución, así como para prevenir la transferencia a la República Popular Democrática de Corea a través del territorio de China o por nacionales chinos, o desde la República Popular Democrática de Corea

por nacionales chinos o desde su territorio, de todo tipo de capacitación técnica, asesoramiento, servicios o asistencia relacionados con el suministro, la fabricación, la conservación o el uso de esos artículos.

b) La resolución 1718 (2006) dispone que todos los Estados Miembros congelen inmediatamente, con arreglo a su legislación interna, los fondos y otros activos financieros y recursos económicos de las personas o entidades que participan en programas de la República Popular Democrática de Corea relacionados con armas de destrucción en masa o relativos a misiles balísticos, o les presten apoyo.

Una vez que el Comité apruebe la lista de nombres de entidades o personas pertinentes, las instituciones financieras de China realizarán una investigación. Si se descubre que una entidad o persona que figura en la lista tiene bienes en China, adoptarán las medidas necesarias para congelar los fondos, los activos financieros y los recursos económicos situados en territorio chino que sean propiedad o estén bajo el control directo o indirecto de las personas o entidades designadas por el Comité o por el Consejo de Seguridad por participar en programas de la República Popular Democrática de Corea relacionados con actividades nucleares, otras armas de destrucción en masa y misiles balísticos, o prestarles apoyo, incluso por otros medios ilícitos, o de personas o entidades que actúen en su representación o siguiendo sus instrucciones, y asegurar que se impida que nacionales chinos o toda persona o entidad que se encuentre en territorio de China pongan fondos, activos financieros o recursos económicos a disposición de esas personas o entidades o los utilicen en su beneficio.

c) La resolución 1718 (2006) decide que todos los Estados Miembros adopten las medidas necesarias para impedir el ingreso en su territorio o el tránsito por él a las personas responsables, de las políticas de la República Popular Democrática de Corea referentes a los programas relacionados con misiles balísticos y otras armas de destrucción en masa de la República Popular Democrática de Corea, así como a sus familiares.

Una vez que el Comité apruebe la lista, los ministerios pertinentes del Gobierno de China incluirán a esos individuos en la lista de personas a las que se negará la entrada en China a fin de impedir que personas responsables, incluso mediante el apoyo o la promoción, de las políticas de la República Popular Democrática de Corea referentes a los programas relacionados con actividades nucleares, misiles balísticos y otras armas de destrucción en masa de la República Popular Democrática de Corea, así como sus familiares, puedan ingresar en el territorio chino o transitar por él.

2. De conformidad con el principio de “un país, dos sistemas”, son competencia del Gobierno central de China los asuntos exteriores relacionados con la defensa de las Regiones Administrativas Especiales de Hong Kong y Macao, mientras que se han delegado a esas dos regiones competencias ejecutivas, legislativas y judiciales independientes, incluida la autoridad de última instancia en materia judicial. Por tanto, las Regiones Administrativas Especiales de Hong Kong y Macao formularán por cuenta propia leyes y reglamentos para aplicar la resolución 1718 (2006), tras recibir la notificación del Gobierno central.

3. El Gobierno de China considera que todos los países tienen la obligación de aplicar seria y plenamente las sanciones que figuran en la resolución 1718 (2006), y

no aprueba la interpretación arbitraria o la ampliación de esas sanciones. En varias ocasiones ha recalcado que las sanciones no son un fin en sí mismo. La resolución 1718 (2006) no es simplemente una resolución para imponer sanciones a la República Popular Democrática de Corea, ya que también incluye muchos otros elementos importantes, como el llamamiento para la pronta reanudación de las conversaciones entre las seis partes y la aplicación con rapidez de la declaración conjunta formulada en septiembre de 2005, y la naturaleza reversible de las disposiciones relativas a las sanciones. La resolución debe aplicarse de manera amplia y equilibrada.

El Gobierno de China está comprometido con la desnuclearización de la Península de Corea y con la paz y la estabilidad en la Península y en toda Asia nororiental. Siempre ha estado a favor de una solución pacífica de la cuestión nuclear en la Península de Corea por medios diplomáticos. A tal fin, ha estado haciendo esfuerzos incansables y logró llevar a las seis partes a la mesa de negociaciones, lo que culminó en el consenso sobre la declaración conjunta formulada en septiembre de 2005. A pesar del ensayo nuclear realizado por la República Popular Democrática de Corea, un acontecimiento negativo, las políticas y la posición del Gobierno de China antes descritas no han cambiado. China sigue considerando que las conversaciones entre las seis partes son una vía realista para resolver las cuestiones pertinentes, y se opone firmemente a que se recurra a la fuerza. China exhorta a todas las partes interesadas a que sigan ejerciendo la moderación y la calma, adopten una actitud prudente y responsable y trabajen conjuntamente para hacer avanzar las conversaciones entre las seis partes e impedir que la situación empeore más. China sigue dispuesta a continuar la labor con todas las partes interesadas y a desempeñar un papel constructivo a este respecto.

Apéndice

Leyes y reglamentos de China relativos a la aplicación de la resolución 1718 (2006)

En la esfera nuclear:

- Reglamentos de la República Popular China sobre el control de las exportaciones nucleares
- Reglamentos de la República Popular China sobre el control de las exportaciones de artículos nucleares de doble uso y tecnologías conexas
- Medidas sobre la administración, la aprobación de la transferencia y el tránsito de artículos nucleares (para su ejecución en prueba)

En la esfera biológica:

- Reglamentos de la República Popular China sobre el control de las exportaciones de agentes biológicos de doble uso y equipo y tecnologías conexas

En la esfera química:

- Reglamentos de la República Popular China sobre la administración de productos químicos controlados
- Lista de productos químicos controlados
- Normas detalladas para la ejecución de los reglamentos de la República Popular China sobre la administración de productos químicos controlados
- Medidas sobre el control de las exportaciones de determinados productos químicos y equipo y tecnologías conexas

En la esfera de los misiles:

- Reglamentos de la República Popular China sobre el control de las exportaciones de misiles y artículos y tecnologías relacionados con los misiles

En la esfera de las exportaciones militares:

- Reglamentos de la República Popular China sobre la administración de las exportaciones de armas

Artículos sensibles:

- Medidas sobre la administración del registro de exportaciones de artículos y tecnologías sensibles
- Medidas sobre la administración de licencias de importación y exportación de artículos y tecnologías de doble uso
- Lista administrativa para las licencias de importación y exportación de artículos y tecnologías de doble uso

Otras leyes y reglamentos conexos:

- Ley de comercio exterior de la República Popular China
- Ley de sanciones administrativas de la República Popular China

- Ley de aduanas de la República Popular China
 - Código Penal de la República Popular China
 - Ley de procedimiento penal de la República Popular China
 - Reglamentos de la República Popular China sobre el control de las importaciones y exportaciones de tecnologías
 - Reglamentos de la República Popular China sobre el control de las importaciones y exportaciones de bienes
 - Ley de la República Popular China sobre la administración de la recaudación de impuestos
 - Ley de la República Popular China sobre la entrada y salida de extranjeros.
- _____